

SYMPOSIUM CPAC 2018 NAILLOUX

Buenos días señores y señoras

Hace ahora tres años tuve el honor de estar con ustedes en representación de la Asociación Nacional de Presidentes de Plazas de Toros de España junto con nuestro presidente Marcelino Moronta. Aquella gentil invitación de vuestra parte fue personalmente para mí una ocasión de reencuentro con mis compañeros franceses, para ANPTE abrió una ventana de conocimiento colectivo de la realidad taurina francesa y en concreto de las presidencias de los festejos taurinos en Francia y para el mundo taurino todos entendimos que habíamos lanzado una señal de sintonía en los principios básicos de nuestras dos entidades y en los objetivos orientadores de nuestra actividad.

En aquella ocasión les expusimos nuestro punto de vista sobre la realidad de las presidencias españolas, los procedimientos que se siguen en España para los nombramientos, la estructura de nuestras obligaciones y los avatares en el ejercicio de nuestra tarea. Asimismo quedó patente el compromiso de ANPTE con la preservación de la integridad y la ética de los festejos taurinos y el respeto a los reglamentos y la ley como mejores garantes de la preservación de la corrida y la Tauromaquia como inmenso legado cultural.

De vuestra parte recibimos el refrendo unánime de estos mismos principios de la FSTF y el CPAC, además del formidable impulso de un colectivo comprometido y capaz, que sin duda alguna era y es una parte esencial del alma de la tauromaquia actual en Francia.

Les aseguro que no nos fuimos con las manos vacías, en nuestro esportón llevábamos ya la conciencia de que teníamos que trabajar intensamente para que estas dos realidades de la tauromaquia fuesen cada vez más conocidas y compartidas a un lado y otro de los Pirineos. Nos llevamos también la impronta que nos requirió la parte francesa, trabajemos por la unión y la formación de quienes van a subir a los palcos. Tengan la certeza de que ese reto ha estado

en todo momento presente en nuestro quehacer, condicionado obviamente por nuestros muy limitados recursos.

Con vuestra inestimable ayuda pusimos en marcha a través de nuestra plataforma de internet dos ediciones de un curso interno para los presidentes españoles titulado "sistema taurino comparado España- Francia ", donde se estudiaron las características históricas y actuales de la tauromaquia en Francia, el RTM francés y un somero estudio comparado entre el RTM con el reglamento estatal español y los reglamentos autonómicos.

Setenta miembros de la ANPTE han superado las pruebas de estos cursos y hoy podemos decir que el colectivo de los presidentes españoles conoce en su mayoría con suficiente profundidad vuestra tauromaquia, vuestro reglamento y vuestra realidad en las presidencias. Estamos realmente contentos de haber podido llevar a cabo esta formación y capacitación que nos acerca y nos ilumina. Estos cursos han despertado más si cabe, el interés del colectivo de ANPTE por la tauromaquia en Francia y hoy son ya muchos miembros de nuestra asociación quienes viajan a vuestras ferias de forma regular.

Comentamos con ustedes en aquella ocasión la importancia en España de dos acontecimientos cruciales, uno de ellos, la aprobación del Plan Nacional de Fomento y Protección de la tauromaquia llamado Pentauro, aprobado por la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos de la que ANPTE forma parte, que desafortunadamente no ha continuado sus trabajos debido a los vaivenes de la política española.

El otro fue la promulgación por las Cortes Generales de la Ley 18/2013 para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, que fue y sigue siendo vital para garantizar su protección por todas y cada una de las administraciones y poderes públicos, y al mismo tiempo para crear un defensa frente a los ataques de los integristas antitaurinos.

Desde entonces, el mundo del toro ha caminado en paralelo a nuestras respectivas sociedades y en España ha presentado un discurrir con luces y sombras, a veces ciertamente contradictorias, enumeraré aquí algunas que a juicio de ANPTE nos parecen relevantes:

- Se ha producido en la gestión los toros en España un fenómeno de concentración de distintos agentes taurinos , que con cambiantes formas jurídicas hoy forman el que algunos llaman el “Bullfights Lobby” , una concentración en muy pocas manos de entes que son a la vez empresarios (productores de arte si ustedes quieren), apoderados de toreros y ganaderos , que dominan y gobiernan este entorno y en conexión con ellos, algunos medios de propaganda y comunicación que difunden un mensaje triunfalista y acrítico en su propio interés.
- Al mismo tiempo una corriente de opinión a favor de la preservación de los elevados valores que representa y transmite la tauromaquia, que se concentra en las peñas y colectivos de aficionados, en los numerosísimos blogs y publicaciones independientes taurinas y también alrededor de la Fundación del Toro de Lidia, que hoy agrupa a todos los sectores implicados y a muchas personalidades y colectivos a favor del toro.
- La estabilización a la baja de los festejos taurinos mayores, convive con la disminución radical del número de novilladas y del número de novilleros .A finales del siglo XX, en 1999, contábamos con 310 novilleros en activo. Este número descendió hasta 217 en el año 2008, momento álgido de la crisis económica. Este año hemos contado con la participación de 142 novilleros. Paralelamente los festejos populares como los encierros, el toro en la calle o las capeas han crecido casi el 15% en 2018 frente a 2017.
- Nuestras grandes Ferias cuentan cada vez con menos aficionados en los tendidos, su lugar ha sido ocupado en parte por espectadores eventuales y en general los carteles que presentan son bastantes previsibles y homogéneos. En contraposición, han surgido ferias menores donde el respeto por el toro, la aparición de hierros de encastes diversos, el

cuidado en la liturgia taurina y la especial atención a la suerte de varas, se han consolidado como sus señas de identidad. Sirvan de ejemplo Azpeitia, Algemesí, Illescas, Calasparras, Arnedo o Villaseca de la Sagra, muchos de ellos con presidentes de ANPTE.

No es nuestro cometido emitir juicios de valor sobre esta realidad, pero sí constatar estas dualidades en apariencia contradictorias, pero que juntas conforman los perímetros de nuestro contexto taurino actual.

Las últimas temporadas en España también nos han ido presentando desviaciones y retos que intentamos afrontar de la mejor manera posible con nuestros medios. Se ha pretendido por algunos y conseguido no pocas veces, una progresiva banalización de la importancia del toro, intentando convertirlo en una especie de instrumento necesario para el mejor lucimiento estético de algunos toreros. En esa deriva ha sido necesaria la laxitud de algunos presidentes y equipos veterinarios en el cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias en los reconocimientos. El afeitado ha sido sin duda la más dolorosa y evidente de las manipulaciones fraudulentas de los toros, especialmente en la temporada que acaba de terminar.

El profesor [Petrus C. van Duyne](#) reconocido por sus trabajos de investigación criminalística define la corrupción como cualquier provecho ilegítimo o en la expectativa de obtenerlo, ejercida directamente o a través de terceros, para obtener un provecho económico o de otra índole y en todos los casos destruyendo la legitimidad del proceso en el que se permite su intervención, pervirtiendo su contenido y haciéndole perder por completo la esencia que lo sustenta y los valores que representa, sin importarles a sus autores el perjuicio que puedan causar con estas acciones.

Atendiendo a la definición precedente y a la conciencia del soporte ético que sustenta la Tauromaquia, la corrida y las actuaciones presidenciales, debemos deducir que debe considerarse como corrupción todo aquello que induce a la toma de decisiones condicionadas del Presidente por diferentes intereses , pero también de forma mayúscula, las acciones que derivan en la depravación del

principio ético del espectáculo privándole de su esencia moral, vaciándolo de contenido ético o pervirtiendo las normas que los sustentan. Se puede afirmar entonces que la corrupción destructora, la pudrición o depravación del principio ético de la corrida y por extensión de la Tauromaquia, es la destrucción del "ser" del toro a través de la manipulación de sus defensas.

El acto del afeitado, que bien podríamos considerar como vandálico, por la reata de destrucción ética que deja a su paso, es ejercido como todos los actos de corrupción por sus autores, sin considerar las terribles consecuencias que trae consigo y desafortunadamente no ha sido considerado aún por muchos espectadores como acción muy grave, que debería perseguirse y castigarse de manera sistemática y contundente. Es indudable que la extensión de la práctica del afeitado impune, como la más alta insignia de la corrupción en la corrida, podría ser el mayor contribuyente para la pérdida de todos sus valores éticos y pondría en peligro su continuidad.

ANPTE ha venido reclamando reiteradamente a las administraciones españolas un procedimiento obligatorio y aleatorio para los análisis postmortem, especialmente de los pitones de los toros lidiados, como el mejor método disuasorio y punitivo contra esta terrible plaga, ustedes lo saben muy bien. Por el momento solo hemos conseguido una victoria parcial en el país vasco, pero esperamos que nuestra perseverancia mueva a los legisladores en esa dirección.

Los presidentes de festejos taurinos hemos venido sufriendo en toda nuestra historia, toda clase de presiones para condicionar o desviar nuestra conducta respecto del cumplimiento de los reglamentos. Sin embargo la recusación esta temporada de la presidenta de la plaza de toros de Málaga por varios colectivos taurinos unidos, algunos con nula intervención en esa plaza, creemos que ha sido un paso cualitativo que debemos reseñar. En primer lugar porque el soporte en el que basaron su recusación era fundamentalmente un supuesto seguimiento riguroso del reglamento en una plaza de primera categoría como la de Málaga, por lo que la recusación naturalmente no tenía ninguna posibilidad de progresar. En segundo lugar por la muy torpe sensación que han transmitido

estos colectivos de pretender dominar, manejar y condicionar a los presidentes de manera tan burda, por encima de los reglamentos y la ley, por lo que se han granjeado el rechazo explícito de muchos sectores relacionados con el toro.

Otro nuevo fenómeno extendido en las plazas españolas ha sido el indulto creciente de animales lidiados. Antes de exponerles nuestro punto de vista quiero darles algunos datos:

- En la temporada 2017 se indultaron en España un total de 26 reses, 12 de ellas de forma antirreglamentaria (46%)
- En la temporada 2018 se han indultado en España un total de 23 reses, 11 de ellas antirreglamentariamente (48%)

¿Se imaginan ustedes que en cualquier otra actividad reglada de nuestros países hubiese casi un 50% de incumplimientos?

Todos los reglamentos taurinos españoles, tanto el estatal como los autonómicos regulan los indultos de la misma forma:

- En primer lugar separando taxativamente los trofeos posibles a los lidiadores, los toros e incluso a los ganaderos, de la concesión del indulto. En todos ellos el indulto aparece como un recurso, una fórmula excepcional de la que se dota la tauromaquia para preservar la casta y la raza de lidia con animales que deben reunir también condiciones excepcionales y muy exigentes.
- En segundo lugar exigiendo las rigurosas condiciones que se han de cumplir para que el indulto pueda producirse, donde, cuando, cómo y también con qué consentimientos.

Esta previsión reglamentaria es perfectamente consecuente y coherente con los principios de la tauromaquia, sus valores éticos y su soporte moral. Efectivamente la muy particular condición del toro de lidia, basada en su elemento diferencial que es la bravura, tiene su más perfecta, digna y elevada condición en su enfrentamiento leal con el hombre en su lidia y muerte.

Entendemos que estas anómalas aplicaciones del indulto pueden obedecer a una cierta contaminación de algunos públicos y algunos presidentes poco formados, con los mensajes del animalismo, que pueden entender erróneamente como un éxito el rescate o la salvación de un animal de su final anunciado en la lidia, por el solo hecho de haberse comportado dentro de los parámetros naturales en un toro de lidia. Nos preocupa pues esta confusión que desvirtúa y desenfoca absolutamente los valores que han traído la tauromaquia y la corrida a la española hasta el siglo XXI.

Debemos señalar también que en estas últimas temporadas, han sido escasos y a veces mal aplicados, los pañuelos azules que premian a los toros lidiados con su vuelta al ruedo en el arrastre. El pañuelo azul en nuestro reglamentos aparece para premiar la excepcional bravura de las reses, que como ustedes saben se mide fundamentalmente en la suerte de varas y en la acometividad creciente durante la lidia. Consecuentemente no sirve para premiar otras características del comportamiento del toro, ni su nobleza, ni su dulzura en la embestida, ni su docilidad. Sinceramente entendemos que debería haber más pañuelos azules en nuestras plazas, pero eso sí, siempre bien aplicados.

Entrando ya en el terreno concreto de las presidencias y del papel que jugamos en el mundo taurino, quiero con mucha satisfacción comentarles que el Plan de Formación Integral que hemos desarrollado en ANPTE, ha sido reconocido unánimemente por la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos integrada por todos los sectores de la Fiesta y por lo tanto ha recibido la homologación correspondiente para ser impartido en los cursos de formación de presidentes y delegados gubernativos en todo el territorio nacional.

Esta formación ha sido ya impartida por ANPTE total o parcialmente en diferentes cursos en Castilla La Mancha, Castilla León, Madrid o Navarra y a diferentes colectivos de la Guardia Civil y otras fuerzas policiales y esperamos seguir impartíéndolo a partir de ahora en los cursos organizados por otras Comunidades Autónomas y colectivos interesados.

Es en este punto en el que nuestras dos organizaciones , tanto ANPTE como la FSTF y el CPAC hemos comprobado que se dan las condiciones y tenemos la capacidad de continuar dando pasos adelante en aquellos propósitos que empezamos alumbrar en 2015. Para poder plantearnos este avance ha sido especialmente decisiva la determinación y el empuje de André Roque y de Dominique Valmary a los que quiero agradecer públicamente el esfuerzo que han realizado y su implicación decidida en hacer posible una verdadera confluencia entre los presidentes de ambos países. Como ustedes ya conocen, hoy tendrá lugar la firma oficial del acuerdo de colaboración entre nuestras entidades, que básicamente se desarrolla sobre estas bases:

Se explican con el convenio.

Estamos convencidos en la parte española, de que este reto, que nos obligará a un esfuerzo por ambas partes, tendrá una enorme recompensa y repercusión en nuestro cometido como presidentes y en la visión que de nuestra unidad de ideas se transmite a la sociedad y al mundo taurino.

Abordamos ese compromiso con una enorme ilusión y con planes de trabajo en los que ya estamos implicados. En concreto estamos preparando ya nuestra plataforma de internet en su versión en lengua francesa y hemos definido ya el temario de los cursos que prepararemos para los miembros del CPAC, que empezarán a ser traducidos con la inestimable ayuda de Sebastián Giráldez, Céline de Jesus y por mí mismo.

Esperamos pues poder anunciarles pronto el inicio de los cursos en francés desde la plataforma ANPTE y que de ellos se obtenga el provecho y la formación de nivel que ya han percibido nuestros socios en España.

Estamos seleccionando también un grupo de Ferias francesas para la próxima temporada, en las que habrá presencia institucional de presidentes de ANPTE, que esperamos se puedan integrar en el entorno taurino de las mismas, participando en ellas de vuestra mano en todo cuanto nos sea requerido y nuestra participación sea útil.

Será la primera vez en la historia de la tauromaquia en que se va a producir esta confluencia y proyecto común público de las organizaciones de presidentes de nuestros dos países, estoy seguro que todos entendemos este proyecto con una emoción e ilusión especiales y que trabajaremos para llevarlo a éxito.

Solo me queda pues ahora agradecerles su formidable acogida y transmitirles a cada uno de ustedes el ánimo y el abrazo de sus colegas españoles en el deseo de que nuestro convenio de colaboración inaugure un nuevo tiempo de mejores presidentes en nuestros dos países.

Muchas gracias.